Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1046 **/15**

Señores
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.
Domicilio: Urundey N° 932 c/ Paso de Patria Asunción- Paraguay
Teléfono: 021 559 708 / 0991 740 071/2
Email: distrisancayetano@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG Nº 2139** de fecha 18 de diciembre de 2015, las firmas Distribuidora Provepar, Telexpar, papelera Guairá, han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" – ID 290.021**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 31/2015.

Agradeciendo su participación, me despido atentamente.

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Zimbra: **andres.candia@mag.gov.py**

De : Andres Candia <andres.candia@mag.gov.py> vie, 18 de dic de 2015 16:10
Asunto : <Sin Asunto> 1 ficheros adjuntos
Para : distrisancayetano@hotmail.com

Nota DC N° 1046 - adquisicion de utiles de oficina.pdf
223 KB

Laura

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 16:07

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	445193	18 DIC. 16:07	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1044 **/15**

Señores
PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Domicilio: Julio Decoud N° 1380 e/ C. de Lérida y Cap. Del Puerto Asunción- Paraguay
Teléfono: 021 212 820 - 445 193 - 422 328
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG Nº 2139** de fecha 18 de diciembre de 2015, las firmas Distribuidora Provepar, Telexpar, papelera Guairá, han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" – ID 290.021,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 31/2015.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Nancy

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 15:45

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 901853	18 DIC. 15:45	00'38	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1045/15

Señores
GÉMINIS INDUTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Domicilio: Acosta Ñu N° 882 Lambaré - Paraguay
Teléfono: 021 901 853 / 906 391
Email: licitacionesgeminis@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 2139** de fecha 18 de diciembre de 2015, las firmas Distribuidora Provepar, Telexpar, papelera Guairá, han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" – ID 290.021,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 31/2015.

Agradeciendo su participación, me despido atentamente.

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

José Josa

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 15:52

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	444450	18 DIC. 15:51	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1042 **/15**

Señores
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
Domicilio: 25 de Mayo N° 334 Asunción Paraguay
Teléfono: (021) 444 450
E-mail: ventas@martinez.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG Nº 2139** de fecha 18 de diciembre de 2015, las firmas Distribuidora Provepar, Telexpar, papelera Guairá, han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" – ID 290.021,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 31/2015.

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Pamela.

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 15:46

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 440992	18 DIC. 15:45	00'48	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1043 /15

Señores
TELEXPAR S.R.L.
Domicilio: Herrera 645 e/ Antequera y Paraguarí Asunción - Paraguay
Teléfono: 021 440 992
Email: telexparsrl@click.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 2139** de fecha 18 de diciembre de 2015, las firmas Distribuidora Provepar, Telexpar, papelera Guairá, han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" – ID 290.021,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 31/2015.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Pedro Mongelos

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 15:33

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 441447	18 DIC. 15:32	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1441/15

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Domicilio: 14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constan Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 441 447
www.josecarrillo@provepar.com
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 2139** de fecha 18 de diciembre de 2015, las firmas Distribuidora Provepar, Telexpar, papelera Guairá, han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" – ID 290.021,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 31/2015.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 201.-

Nota DC N° 1040 **/15**

Señores
COMERCIAL JR SRL
Domicilio: Avda. Carolos Antonio López N° 1364 Asunción- Paraguay
Teléfono: 021 481 252 y 0971 223 272
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG Nº 2139** de fecha 18 de diciembre de 2015, las firmas Distribuidora Provepar, Telexpar, papelera Guairá, han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" – ID 290.021,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 31/2015.

Agradeciendo su participación, me despido atentamente.

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Zimbra: **andres.candia@mag.gov.py**

De : Andres Candia <andres.candia@mag.gov.py> vie, 18 de dic de 2015 16:22
Asunto : <Sin Asunto> 1 ficheros adjuntos
Para : comercialjr@hotmail.com

Nota DC N° 1040 - comercial JR SRL.pdf
225 KB